

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 446,223 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES
PESOS
Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 88.575,
FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.152, 10% RETENCION DE
BOLETA DE HONORARIOS \$ 349.496.- (DIFERENCIA ES CANCELADA POR GESTION)
Fecha de Pago 04/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	96,727	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	349,496	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		446,223
	Totales	446,223	446,223


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JEAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero